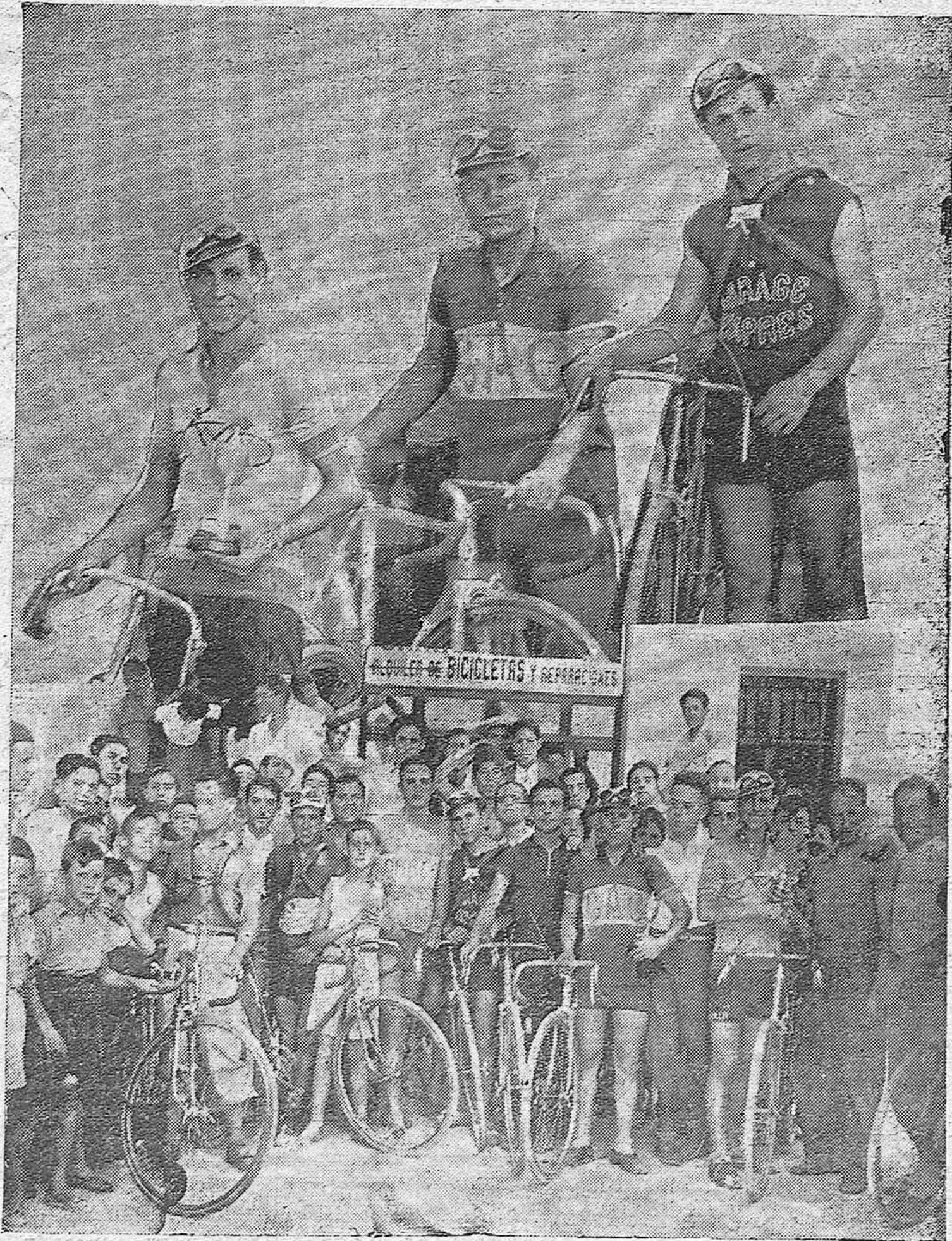


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



LA CARRERA CICLISTA DEL DOMINGO.—Manuel Carrasquilla, ganador del primer premio y copa.—Rufino Mesa y Rafael Rodríguez, que obtuvieron el segundo y tercer premios respectivamente.—Un grupo de corredores que tomaron parte en la carrera.

(Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(EMPRESA GUERRERO)

Diariamente, cambio de programa

HOY VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1935.—La bellísima comedia "Paramount" de gran éxito titulada EL SOLTERO INOCENTE, interpretada por el famoso actor MAURICE CHEVALIER, el pequeño y gran artista BABY LEROY y la bella actriz HELEN TWELVETREES.—De complemento PELIGROS DE BETTY, dibujos.

El domingo: CANCION DE CUNA, ¡La mejor producción de este año! EN ESPAÑOL. Adaptación de la famosa obra teatral de GREGORIO MARTINEZ SIERRA.—Interpretada por la eminente actriz DOROTEA WIECK.

Espectáculos de la Empresa A. Cabrera

Temporada de Verano 1935 :: Funciones para hoy viernes 30 de Agosto

Parque Recreativo

MERCADO DE ESCANDALOS

estreno en Córdoba.

Sillas, 0'80. Niños, 0'25.

Mañana:

MR. LE FOX

El domingo:

SU ULTIMA PELEA

en español

El domingo a las 5 en el
TEATRO DUQUE DE RIVAS

CINE POPULAR

Salón San Lorenzo

Compañía de Comedias
"ARROYO"

Despedida de la compañía.

LOS HIJOS ARTIFICIALES

Sillas, 1'00. Grada, 0'30.
Mañana: Presentación de la Gran Compañía de Comedias y obras policíacas

LUIS WANDEN-BERGHE

con la obra policíaca
LOS SECRETOS DE LA CORTE DE VERONIA
(o Un crimen en Palacio)

Coliseo San Andrés

Unico día de proyección de la producción hablada en español, titulada

LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII

Sillas, 0'60. Niños, 0'25

Mañana

DOS MUJERES Y UN DON JUAN

en español

Terraza del Cine Góngora

EMPRESA S. A. G. E.

Jesús María, 12.-Tello. 2155

(LA PREDILECTA POR EL PÚBLICO SELECTO)

HOY VIERNES, DESDE LAS NUEVE, EN SECCION CONTINUA

Una opereta alegre y de música deliciosa, plena de luz y belleza:

VIAJE FELIZ

Por MAGDA SCHNEIDER.

El domingo: "UNA SEMANA DE FELICIDAD".

CINE ANDALUCIA

Empresa FASELC :: Teléfono. 2529

García Hernández n.º 25

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 30.—A las 8'30 y 10'30. Reestreno de la gran película HABLADA EN ESPAÑOL, titulada MARFIL, interpretada por afamados artistas de la pantalla.

Precios: Preferencia, 0'75. General, 0'25.

CALENDARIO

VIERNES 30 DE AGOSTO

Sale el Sol a las 5'39. Se pone a las 6'52.

Sale la Luna a las 6'44. Se pone a las 6'55.

Luna en cuarto creciente el día 6 de Septiembre a las 2'26 de la madrugada.

Tiempo que se anuncia: Caluroso. Santos del día de hoy.—Santa Rosa de Lima, San Celedonio, San Eusebio.

PARA BUENOS CHOCOLATES
LOS DE
HIPOLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA)

Restaurant - Cervecería

"GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubierto económico popular TRES pesetas :: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espiñadidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Expres

Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10 38

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)

TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto anual.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia. Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

ANGULOS DEL**- MOMENTO -****Neutralidad. España renuncia a la guerra injusta**

Nada más sabio ni más oportuno que el discurso del señor Lerroux en Montemayor. Nada más sereno ni más patriótico que el discurso del señor Gil Robles en Santander. Aparte otras sugerencias, ambos coincidieron en la apreciación simultánea del momento internacional, y en la posición española frente a una probable contienda. Y ambos se pronunciaron por la neutralidad. Neutralidad consciente. Neutralidad, que no es indefensión. Neutralidad que comienza por poseer un buen ejército y unos modernos medios defensivos y ofensivos. "España—dijo Gil Robles—ha de estar preparada para defenderse briosamente en todo momento". "España—dijo Lerroux—debe poseer un ejército que constituya una tranquilidad para el amigo, y un peligro para el adversario".

Así se expresaron el domingo pasado, y a la misma hora, los dos hombres más representativos de España. Los dos únicos hombres, quizás, que puedan ofrecer, al frente del país, una garantía de neutralidad. Eso. Neutralidad, pero con el fusil al brazo y las guardias montadas. Que no nos lleven a donde quieran, sino a donde queramos. Que no nos tomen por una nación de menopaúsicos como quería Azaña. Que conservemos siempre nuestra autodeterminación. Eso es todo.

España renuncia a la guerra. Eso dice la Constitución. Pero se han olvidado, coserle una palabra a la frase. España renuncia a la guerra injusta. Es a la única guerra que puede renunciarse, dentro de un margen de dignidad. Ese es, seguramente, el sentido ético del artículo constitucional.

Renunciar a la guerra. Nada más antiespañol, ni más derrotista. Renunciar abúlicamente a la guerra es entregarnos atados de brazos, al primer audaz que se asome a Baleares o a Cartagena. Renunciar a la guerra es el más brillante argumento para convertirnos heroicamente en una colonia de cualquier potencia europea.

España no puede renunciar a la guerra. Desearla, jamás. Procurarla, jamás. Provocarla, jamás. España no tiene por qué enemistarse con nadie. Pero España tampoco tiene por qué someterse a nadie. La insigne cobardía de renunciar a la guerra, no debe confundirse con la insigne heroicidad de luchar hasta la muerte por España. Por la independencia de España. Por el honor de España. Entonces, renunciar a la guerra sería incurrir en la más ruin abyección moral. Sería presentar la dimisión de nuestra condición de hombres. Para eso no merecía la pena ser españoles, ni llevar a cuestas este equipaje de Historia, tan limpia, tan heroica, tan generosa.

España renuncia a la guerra injusta. Luchar por luchar, no. Por sed de conquista, no. Por atropellar al vecino, no. Pero la guerra por defender lo nuestro, siempre. Por defender nuestra independencia, siempre. España no puede interrumpir su Historia. El país que para en seco su Historia, no es digno de prevalecer como nación.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

¡AY, EVARISTO!

Si señor. Hace quince días se celebró en Moscú un Congreso comunista internacional. A ese Congreso asistió, como representante de las juventudes comunistas españolas, el "camarada Evaristo". Pues bien; ese "camarada Evaristo"—ni el Tostado sabe quien es ese "camarada Evaristo"—comunicó a la Asamblea que acababa de crearse en Madrid, un Comité Nacional para la rápida implantación de los soviets en España. Y que ese comité está integrado por comunistas, socialistas, anarquistas, y algunos republicanos de izquierda. El "camarada Evaristo" bautizó esa alianza con el nombre de "Bloque de cemento". Y aseguró que ese "bloque de cemento" procuraría hacer en cada provincia, un seis de Octubre, por todos los medios posibles.

Por todos los "medios". Efectivamente. Solo bebiéndose todos los "medios" que le pongan al alcance de su mano, puede el "camarada Evaristo" soñar con hacer un Asturias en cada provincia. Esas frases suelen decir las los matones en razón directa del número de medios que tragan. Al segundo medio, empiezan a decir "pegos". Al cuarto medio, escupen por el colmillo. Al sexto medio quieren pegarle al sereno. Cuando llevan ocho medios, piden una ración de niños crudos. Al noveno, se les sale la navaja del bolsillo. Y al décimo "medio"... se van a su casa, y les pega su mujer.

Ese es el fin de los valientes de taberna. Y al "camarada Evaristo" se le ha subido el Montilla a la calabaza, y no vé más que Oviedo por todas partes. Señal de que se aproxima la hora de los escobazos. ¡Ay Evaristo, como vayas a tu casa borracho!

DICK

Primera Corrida de Feria en Linares

6 Toros de Argimiro Pérez Tabernero, para Manolo Bienvenida y Domingo Ortega, mano a mano

Triunfo de Bienvenida y fracaso de Ortega

En la plaza hay casi un lleno viéndose muchos aficionados de toda España que han venido ansiosos de presenciar este mano a mano, el tercero que se da en España, entre estas dos figuras del toreo.

Reseñar toro por toro, sería tarea larga, y más en esta ocasión, que quitando los tres toros que han correspondido al Papa Blanco, ese torero de pies a cabeza y de Despenaperros para abajo, para que le sobre gracia y salero y cuyo nombre es Manolito Bienvenida. Hemos visto torear, lo que se llama torear; torear, quiere decir: mandar; y eso lo ha hecho Manolito para electrizar al público que llenaba la plaza.

Ha toreado por naturales con la izquierda, así; con la izquierda, señores aficionados, llevando embebido al toro y girando con los pies clavados en el suelo, haciendo de eje de la muerte. En las verónicas que ha dado, nos ha demostrado que es un maestro, ha templado y mandado como no se había visto hace muchos años, y en banderillas para qué hablar; todo salero, el dominio y la gracia de Manolito,

unido a un valor sin límites, jugándose la vida en cada embite y a cada momento.

Con la espada ha estado seguro, y entrando admirablemente ha matado a sus tres enemigos de tres estocadas hasta la cruz. Ha cortado las seis orejas y tres rabos. Ha oído ovaciones imponentes y esta tarde ha sido la consagración de un gran torero. Serás por los siglos de los siglos el Papa Blanco de la Torería.

Domingo Ortega lleva unas actuaciones desastrosas; ha oído continuas broncas. Ni toreado ni matando, ni como director de lidia ha gustado. Yo he visto faenas grandiosas de relumbrón, hacérselas a toros que han estado casi muertos.

El último que ha matado hoy casi se lo han matado con las puyas. Quiso hacer algo, algunos desplantes de valor de los suyos, pero el público que sabía el truco, le daba una chifla a cada momento. Ortega, junto a Manolo, ni hablar una palabra.

JOSE ORTEGA

Linares 28-8-935.

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 31 de Agosto de 1935

ÚLTIMA CORRIDA NOCTURNA :: EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA

4 bravas y hermosas reses de García Pedrajas.

MATADORES

“Andaluz”, “El Bahi”, “Chicuelo” y “Capachero”

6 Estupendos Regalos, 6

Dos hermosos jamones. Una valiosa colcha de seda. El clásico perol cordobés. Un hermosísimo cerdo, matanza para un año. Una magnífica bicicleta, lo más preferido por los caballeros. Y un fantástico y misterioso TALEGÓN que contendrá objetos de extraordinario valor, el cual la Empresa asegura y responde que hay un comprador que da en el acto 1.000 pesetas.

PRECIOS BARATÍSIMOS.—VEAN PROGRAMAS.—A LAS 11 Y CUARTO DE LA NOCHE

UNA BODA

Ayer en la Iglesia de San Andrés, y ante el rector de la misma don Fernando Poveda, contrajeron matrimonio la bella señorita Mercedes Onís Repullo y el joven industrial de esta plaza don Lucas Romero Reina.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Carmen Romero Reina y don Manuel Onís Repullo.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas y eterna luna de miel.

ALMONEDA URGENTE

Por ausencia de su dueña se hace almoneda urgente de un dormitorio moderno, un comedor moderno y varios muebles más. Todo completamente nuevo. Dán razón, doña Pilar Morales Yezpez, Don Rodrigo, 85, 1.º Horas: de 5 a 7 de la tarde.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Concepción Fernández Cruz, Rafael Sespadosa Blanco, José Díaz Gálvez, José Sánchez Pérez, María del Carmen Ordóñez Torronteras.

Matrimonios: Antonio Aurelio Gálvez Calero con María Remedio Molera Moreno.

Defunciones: Catalina Sánchez Santos, de 78 años.

Jesús Jiménez Martínez del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel, Venéreo, Blenorragia (purgaciones). Sífilis
Ramírez Arellano, 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde
Teléfono, 11-13

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid. Horas de consulta (previo número): de once a una y de tres a cinco.
Teléfono, 15-73

Claudio Marcelo, 17, entresuelo

SEDA

Ya hemos traído a las columnas de LA VOZ este tema de la seda, con frecuencia, y hemos analizado lo que sería en Córdoba, una resurrección de la cría del gusano, en toda la pujanza de pasadas épocas. Insistamos. Nos obligan a ello, los requerimientos de quienes han seguido y siguen con interés nuestros artículos, y los comentarios elogiosos que agradecemos.

Aspiramos a que se desarrolle la afición a la cría del gusano de seda entre los cordobeses de la ciudad y de la provincia; a que se planten moreras, y a que, el nombre de Córdoba, figure pronto entre las regiones productoras de seda en España.

Acerca del desarrollo de la industria sericícola, escribe el ingeniero agrónomo director de la Estación Sadera de Murcia, don Felipe González Marín, lo siguiente, tras lamentarse de que las provincias andaluzas, Córdoba entre ellas, no presten la atención que merece a este asunto:

"Las enfermedades que en la segunda mitad del siglo pasado atacaron al insecto productor con caracteres epidémicos, ocasionaron la ruina de tan lucrativa industria; al filo del hacha sucumbieron millones de moreras y el naranjo y sus afines, diversos árboles frutales y otros variados cultivos, vinieron a ocupar los terrenos en que vegetaron extensos y frondosos morerales; y las industrias que de dichos cultivos se derivan, ocuparon la mano de obra hasta entonces atareada en las faenas de la crianza de los gusanos de seda.

Sólo hubo una región, la de Murcia, que conservándose fiel a su tradición, siguió produciendo capullo con igual entusiasmo que en los tiempos de su mayor esplendor; la región murciana servirá no sólo de norma, sino de ayuda eficaz a la reconstitución de la sericultura patria".

Seda pura... producida por un gusano laborioso, perpetuando una tradición milenaria para adorno de la mujer, como en tiempos de la Edad de Oro.

La verdadera seda, es brillo natural que irradia seducción de colores deliciosos, refinamiento perfecto de belleza, elegancia, gracia y alegría del vestido femenino. Tejido eterno, de dinamismo tal, que produce al tacto sensación inefable de alegría y felicidad en la mujer.

Solo en la seda pura se encontrarán los caprichos más refinados de todas las modas.

La exportación de la seda hilada del Japón durante la primera quincena de julio ha sido la siguiente:

4.661 balas, para Europa y 3.660 para América y en total 17.921 por el puerto de Yokohama y 885 y 5.187, respectivamente con un total de 6.072 por el puerto de Kobe. Las transacciones se calculan en 20.000 balas, 14.000 para el consumo interno. El Gobierno tiene en almacén 80.586 balas y los depósitos de Yokohama saldan con 9.000 y en Kobe existen 7.000.

El capullo se seda fresco de la actual campaña se ha pagado en Italia a 4'80 y 5'15 liras el kilo, o sean, de 2'95 a 3'00 pesetas.

El porvenir de nuestra sericultura, y la aspiración nacional de España, es poder llegar a revalorizarla con el empleo de 3.600 jornales diarios, en el cultivo de millón y medio de moreras y 30.000 familias agrícolas dedicadas a las crianzas de los gusanos de seda, que han de constituir necesariamente una gran riqueza agrícola y eficaz para mitigar el paro involuntario en nuestras comarcas rurales.

LOS SUCESOS DEL DIA

MALOS TRATOS DE OBRA

Maria Meléndez Expósito ha denunciado a Ana Ruiz Naro, que la hizo objeto de malos tratos de obra.

Ocurrió el hecho en la Corredera y del mismo se ha dado cuenta al Juzgado.

ESCANDALOSOS

José Malaquias Rivas y Joaquín Santos Silvestre promovieron un fuerte escándalo en la Avenida de Canalejas y fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

INSULTOS

Enrique Villar Cabello insultó groseramente a Encarnación Fuentes Contreras y fué detenido.

Ocurrió el hecho en la calle de Jesús María.

SUSTRACCION DE ROPAS

Asunción Barrios Mallue ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que durante la madrugada última penetraron en su casa unos desconocidos y se llevaron ropas por valor de sesenta pesetas.

Se ignora quienes sean los autores de la sustracción.

BICICLETA QUE VUELA

Jacinto Heras Asunción ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que en Villarrubia le sustrajeron una bicicleta, que valora en doscientas noventa pesetas.

No tiene idea de quien pueda haberse llevado la máquina.

HURTO DE PIMIENTOS

Han sido detenidos Francisco Palma García, Josefa Redondo Aparicio, Antonio Ariza Luna y Francisco González Ariza, que hurtaron pimientos en la Huerta Cabretara.

NOTAS LOCALES

DE FOOT BALL

El Racing F. C. de Córdoba, pone en conocimiento de los señores aficionados de la localidad, que en su actual domicilio social Casa González, José Zorrilla, 11, dará a conocer los resultados de los partidos más interesantes, jugados en las principales localidades.

TITULOS DE BACHILLER

En la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital se encuentra a la disposición de los interesados, los siguientes Títulos de Bachiller: Señorita Araceli Alcázar Ruz, señorita Asunción del Prado y García del Prado don Juan González Salinas, don José López Coca, don Juan Luque Giménez y don Juan Sotomayor Castro.

Banco de España

CÓRDOBA

Suscripción de Deuda amortizable al 4 por 100; y canje o reembolso de la de igual clase al 5 por 100, emisión de 1900, (títulos canjeados en 1920 y 1931).

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 26 del actual, la Dirección general de la Deuda ha de emitir Deuda Amortizable al 4 por 100 anual, en títulos al portador con fecha 15 de Agosto de 1935, de las series siguientes:

A,	de	500	pesetas.
B,	"	2.500	"
C,	"	5.000	"
D,	"	12.500	"
E,	"	25.000	"
F,	"	50.000	"
G,	"	100.000	"
H,	"	250.000	"

Los intereses de esta Deuda, serán pagaderos a los vencimientos de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Esta emisión se hará a la par, por la suma de 979.300.000 pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, por su valor nominal, los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, en la fecha que se indicará después.

Esta Deuda será amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir de 15 de Agosto de 1945, y estará exenta del impuesto de utilidades, y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios, propios de las del Estado.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones.

La nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, será admitida por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 85 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

SUSCRIPCIÓN A METÁLICO

La suscripción se verificará el día 6 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes normas:

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, teniendo aquéllos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, admitiéndose, como entrega en efectivo, con el "recibí" correspondiente, las facturas de Bonos Oro de Tesorería al 6 por 100, presentadas al reembolso por sus tenedores; entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos y que llevarán los cupones representativos de los vencimientos del 15 de Noviembre de 1935 a 15 de Agosto de 1936.

La suscripción estará abierta el día 6 de Septiembre, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos, quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscripta.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación, que no estén conformes con su conversión, habrán de presentarlos al reembolso en las Cajas del Banco, en el plazo que media entre la fecha del 27 del actual hasta el día 3 del próximo mes de Septiembre, inclusive, debiendo llevar los títulos el cupón de 15 de Noviembre siguiente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Los títulos no presentados al reembolso en el plazo indicado, se considerarán convertidos en la nueva Deuda, y se presentarán en las Oficinas del Banco, para su canje, también con el cupón de 15 de Noviembre, a partir del día 6 del próximo mes de Septiembre.

A los presentadores de títulos al reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del citado día 6 de Septiembre, y previa cancelación por la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos, y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del presente mes al 5 del próximo.

Los presentadores de títulos a la conversión, recibirán un resguardo, que canjearán en su día por las carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Respecto de los tenedores de títulos constituidos en depósito, o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de cancelar previamente sus depósitos o garantías, o avisarlo por escrito, hasta el día 3 del próximo Septiembre inclusive, pues en otro caso, se entenderá que están conformes con la conversión; y sus títulos serán canjeados por los que ahora se emiten, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de la actual Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1900, canjeada en 1920 y 1931, (en rama, en depósito o en garantía), al canje por la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100, se realizará por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Estado, el corretaje de 1 por 1.000, con obligación, por parte de dichos Agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten, y con otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de la operación.

Córdoba, 29 de Agosto de 1935.—El secretario, FRANCISCO MARTIN.

Sucesos en la provincia

ENCARGADO INFIEL

Ante la guardia civil de Villanueva de Córdoba denunció Juan Carbonero Ruiz, que estuvo trabajando en la cantera "Los Fletes", sacando piedra para los grupos escolares, y el encargado no le pagó los jornales que tiene devengados.

Se ha trasladado la denuncia al Juzgado correspondiente.

AMENAZAS DE MUERTE

En Villanueva de Córdoba fué detenido Juan Pedro Ajenjo García por amenazar de muerte a su madre política María García Cepas.

Ha quedado el detenido a disposición del Juzgado.

SE ESCAPA CON EL IMPORTE DE UNOS JORNALES

Eulogio Ruiz Sornoza, Manuela y Josefa Alcalde Bejarano y Catalina Martínez Calero, estuvieron trabajan

do en la finca "Turrubias", de Pedro Díaz y José Calero.

Los primeros devengaron veintidós jornales y la última diez y ocho.

Telesforo Ruiz cobró el importe de los jornales y desaparació con ellos.

Ha sido denunciado al Juzgado correspondiente.

SELLOS DE CAUCHO

EN 24 HORAS

PEDRO GALLEGU. Tejón y Marín, 84 dup. Teléfono, 2847.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la carretera de Lucerna (Suiza) muere en un accidente de automóvil la Reina de Bélgica y resulta herido el Rey

Nuevo Consejo de Ministros

Madrid, 29 (3'30 t.).—A las nueve y media de la mañana se volvieron a reunir los ministros en Consejo.

La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde y a la salida el ministro de Comunicaciones hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha iniciado el Consejo con la continuación del despacho por los ministros de Industria y Comunicaciones que no lo pudieron hacer ayer.

Los ministros de la Guerra y Comunicaciones trajeron nuevos asuntos que fueron despachados.

Una buena parte del Consejo se dedicó también a la cuestión internacional y otra invirtieron los ministros de Guerra y Hacienda a hablar de los planes de Defensa nacional.

El ministro de la Guerra pidió que se le autorizara para la incautación de algunas fábricas de harinas con destino al Ejército, Marina y Guardia Civil y población penal.

Estas fábricas sólo podrán adquirir trigo de los pequeños productores que tendrán asegurado el producto con el precio de tasa.

Se trató por último de la reanudación de las tareas parlamentarias, inclinándose todos por que se adopte la fecha de primero de Octubre a fin de que el Gobierno pueda presentar completa toda la labor relativa a la ley de Restricciones y de presupuestos.

Desde luego nada se decidirá hasta el Consejo que tendrá lugar antes del Consejo que presidirá el señor Alcalá Zamora.

Madrid 29 (3'30 t.).—El señor Lerroux terminado el Consejo continuó trabajando hasta la una y media de la tarde.

A la salida manifestó que no había nada noticiable.

Uno de los reporteros le preguntó si podría decirles algo de lo tratado en la reunión celebrada anoche con los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

El señor Lerroux respondió que asistió como diputado por Valencia y se trató del asunto de la subasta para la construcción de escuelas en aquella provincia.

Esta cuestión había planteado una pequeña discusión en el Consejo y de la que se inhibieron los dos diputados por Valencia, es decir Lucía y él.

Agregó que se había acordado dejar en suspenso la subasta y que vuelva el asunto a Consejo para resolverlo en el plazo más breve posible.

Se le preguntó cuando se facilitaría el índice de la firma que iba a someter al Presidente de la República.

—Como esta tarde—agregó el señor Lerroux—se corre en La Granja la prueba hípica para la cual ha donado una copa y tiene que asistir como donante, no sabía si le daría tiempo a someter los decretos a la firma de Su Excelencia.

Madrid 29 (4'15 t.).—La nota oficial del Consejo dice así:

INDUSTRIA: Expediente sobre autorización a la sociedad de Construcción Naval y Sociedad de Unión Naval de Levante para importar en régimen temporal diversos materiales.

Propuesta de decreto subsanando algunos errores materiales del de 8 de Agosto.

Creación de la Agrupación de Fabricantes de Harina.

Modificando algunos artículos del reglamento de metales preciosos.

Idem las conclusiones del acuerdo comercial entre España y Suecia.

Ascendiendo a varios ingenieros industriales.

Declarando el cese de don Francisco Cuevas del cargo de inspector general del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Nombrando inspector del mismo a don Guzman de la Vega.

Ascendiendo a don Manuel Nieto al cargo de inspector jefe del Cuerpo general de Ingenieros.

Ascendiendo al ingeniero de primera clase a don Manuel Romero.

COMUNICACIONES: Orden de pago de 1.700.000 pesetas a la Constructora Naval como importe de doce coches metálicos que le fueron adjudicados en subasta de 1933.

Idem sobre instalación de una estación radiotelegráfica para transmisiones con Baleares y Canarias.

Concediendo un crédito para obras de elevación del Ministerio de Comunicaciones.

Concurso para cubrir vacantes de carteros rurales.

GUERRA: Adquisición de doce centrales telegráficas, cincuenta teléfonos, setenta kilómetros de cable para

transmisiones de enlace, cinco centrales telegráficas, doce teléfonos y veintidós kilómetros de cable para la sección de enlace y transmisión del arma de caballería.

AGRICULTURA: Decreto declarando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Arrendamientos rústicos vigente obligando a la inscripción de contratos de arrendamientos o aparcerías, con excepción de aquellos cuya renta no excedan de quinientas pesetas conforme a lo estatuido en el artículo 65 de dicha ley.

Ampliación de lo tratado en el Consejo

Madrid 29 (5'15 t.).—El Consejo de Ministros celebrado esta mañana, no fue tan prolongado como se esperaba.

Los ministros negaron rotundamente que hubiera tenido la reunión interés político alguno.

Aparte de los asuntos que aparecen en la nota oficial, se ocuparon los ministros de otros que tienen interés, como el examen del panorama internacional, explicación por el ministro de Hacienda de la situación económica y de los planes de la Defensa Nacional.

También se llevó a examen del Consejo el expediente del Ayuntamiento de Valencia sobre construcción de escuelas.

Dada la índole delicada del asunto, el ministro de Comunicaciones se abstuvo de dar cuenta de ello a los periodistas.

El ministro de Estado se ocupó de la situación internacional, empleando este tiempo en dar lectura a los numerosos despachos y mensajes que llegan estos días a su departamento enviados por nuestros representantes en el extranjero.

Estos informes son frecuentes y extensos y en nada varían el criterio ya conocido de Gobierno, que ya se señaló ayer.

Se puede decir que la tensión de las relaciones diplomáticas entre determinadas cancillerías, según los informes recibidos durante las últimas 24 horas, tienden a disminuir.

Luego intervino el señor Chaparrieta con mayor brevedad que otros días e hizo el resumen de los trabajos que lleva realizados para la aplicación de la ley de Restricciones.

La Corrida de la Prensa

Peticiones de localidades.—Donativos

Asimismo dió cuenta de las últimas conferencias que ha mantenido con algunos ministros y de la reunión celebrada anoche conjuntamente con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Gobernación, en la cual no fué el tema de los presupuestos lo que se trató con más amplitud.

En orden a la ley de Restricciones por lo que respecta a los presupuestos, los gastos se dividirán en dos grupos, unos de carácter permanente en los cuales se llevarán a cabo la labor depuradora.

Se acordó que el ministro realice el estudio del aspecto económico del proyecto.

Con este motivo se volvió a hablar de la fecha de la reapertura de las Cortes, no olvidando el Gobierno que la labor económica habría de quedar interrumpida de empezar en la segunda quincena de Septiembre.

Por esta causa se piensa en fijar la fecha de primero de Octubre. La cuestión quedará resuelta en el Consejo que se celebre el día 5 del mes próximo.

También se ocupó el ministro de Hacienda, interviniendo el ministro de la Guerra, de los planes sobre Defensa Nacional en relación con las disponibilidades de la Hacienda.

De ello sólo se habló en líneas generales, ratificándose el propósito de mejorar los servicios de Defensa naval y militar.

Para ello se destinarán tres o cuatro centenares de millones de pesetas distribuidos en anualidades, con arreglo al margen que deje la ley de Restricciones.

Los ministros de la Guerra y Marina se pondrán de acuerdo para el reparto de cantidades.

El señor Roto Villanova tiene el propósito de transformar los viejos acorazados en buques con los adelantos y exigencias modernas.

Se realizarán obras en el acorazado "Jaime I. mientras se trabaja en el nuevo plan de transformación.

El ministro de Agricultura se ocupó nuevamente de la congestión de los mercados de trigo, interviniendo el ministro de la Guerra que pidió autorización para incautarse de algunas fábricas de harinas que se surtirán de pequeños productores, con destino al Ejército, Marina y población forestal.

También habló de la conveniencia de crear un gran consorcio arrocero.

El ministro de Comunicaciones se ocupó de la inmediata entrega de la estación radiotelegráfica de transmisiones a Baleares y Canarias.

Otro de los asuntos importantes tratados fué la subasta de construcciones escolares hecha por el Ayuntamiento de Valencia y cuyo expediente tiene un importe de 64 millones y sobre cuyo procedimiento ha-

Son innumerables las peticiones de localidades que recibimos en LA VOZ para la magnífica corrida que patrocinada por la Agrupación de Periodistas y a beneficio de los redactores de la Prensa diaria, se ha de celebrar en nuestra Plaza el 7 de Septiembre.

Es, como hemos dicho, la última nocturna de la temporada. Además del atractivo que ofrece el cartel con la reaparición de la Banda de "Los Califas", después de sus grandes éxitos en Córdoba y Sevilla en las últimas corridas, y de la actuación de la cuadrilla bufa del mismo cuadro músico-taurómico, se disputan la oreja de plata, dos diestros que están en camino de ser novilleros excelentes: "El Comerciante" de Córdoba, y "El Niño de la Bética" de Sevilla. Será un mano a mano interesante, pues los jóvenes toreros están decididos a hacer cosas, en el Circo de los Tejares.

Y el "negociado de regalos" es como para comprar la entrada enseguida. Los periodistas, que saben las aficiones políticas de los españoles, regalan dos carteras. Pero no carteras de ministros, que esas suelen dar disgustos, sino dos carteras, que llevarán a poder del poseedor de ellas, mil pesetas en "excelentes" billetes del Banco de España, y quinientas pesetas también en dichos "apreciables" papelitos. Y por si no fuera esto bastante, regalarán las cuatro series completas de un número de la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Septiembre próximo, que seguramente ha de ser el futuro "gordo" y por cuyos cuarenta décimos puede cobrar el afortunado poseedor ¡96.000 duros! Eso, para que se acuerde toda su vida de la Corrida de la Prensa.

Además, los periodistas regalarán un mantón de Manila, un gran perol, y dos buenos jamones. A generosos no queremos que nos gane nadie.

En fin, la corrida ha de ser por todos conceptos digna de la asistencia del público. Entrada baratísima. Buen cartel. Estupendos regalos. A eso obedece la petición constante de localidades que los periodistas reciben. Y la venta constante de ellas, iniciada hace dos días con extraordinario éxito, tanto, que esperamos necesitar muy pronto, bastantes días antes de la corrida, el cartel de "No hay billetes".

¡Y qué cartel ese, más emocionante! ¡Nos lo ha pintado León Astruc!

Los periodistas expresan su gratitud al Secretario del Gobierno, en funciones de gobernador, antiguo compañero en la prensa cordobesa, don Eugenio Galán, que al recibir las localidades que le corresponden de oficio, ha hecho un donativo de 50 pesetas.

También hacen pública su gratitud al señor Blancas (don Antonio), que ha ofrecido gratuitamente las banderillas precisas para la corrida. A don José Mansilla, por haber regalado la oreja de plata que han de disputarse los diestros, obra artística primorosa de sus acreditados talleres de platería. Y a "Publicidad Obregón" que ha brindado gratuitamente a los periodistas la parte de propaganda que pueda hacer, tanto en la Plaza de Toros, como por medio de la Emisora local de radio A. E. J. 24.

A todos muchas gracias, por sus atenciones.

bían llegado algunas quejas a los ministros de Gobernación y Hacienda.

El volumen de la cantidad a emplear hacia delicado el problema.

Como alrededor de la cuestión habían circulado algunas especulaciones, se abstuvieron de intervenir los ministros que tienen representación parlamentaria por aquella provincia.

Se llegó a la conclusión de que faltaba en el expediente la autorización del ministro de Hacienda.

Se acordó que el expediente vuelva a ser estudiado para su sustentación rápida, y una vez aclaradas todas las nebulosas formadas alrededor del asunto.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A ASTURIAS

Madrid 29 (5'30 t.).—El ministro de Instrucción marchará mañana a Asturias acompañado del director de Enseñanza Técnica.

Visitarán las obras que se vienen realizando en los centros docentes y estudiarán la conveniencia de algunas reformas.

El señor Duvalde regresará a Madrid el lunes

SE MULTA AL ORGANIZADOR DE UNA MILICIA INFANTIL

Madrid, 29 (6'15 t.).—El subdirector de Seguridad dijo este medio día

a los periodistas que en Carabanchel venía realizando ejercicios una milicia infantil que obedecían a las indicaciones de Feliciano Fernández Pulido.

Los muchachos hacían determinados saludos y ademanes que están prohibidos, así como también lo está el uso de ciertos uniformes.

De acuerdo con dicho decreto se ha impuesto a Feliciano Fernández Pulido, una multa de 5.000 pesetas.

Agregó el señor Fernández Matos que había revistado a las fuerzas de Seguridad y de Asalto del Pacífico, haciendo grandes elogios de su disciplina.

La Reina de Bélgica muere en un accidente de automóvil

Lucerna, 29 (3'15 t. Urgente).—La reina de Bélgica ha muerto en un accidente de automóvil.

* * *

Lucerna, 29 (3'30 t. Urgente).—Se confirma la noticia de la muerte de la reina de los belgas.

El accidente de automóvil ocurrió en la carretera de Kussnacht a Lucerna.

El coche iba conducido por el rey mismo.

Se ignoran las causas del accidente. El rey perdió la dirección y fué a caer a un lago.

La Reina se dió un fuerte golpe en la cabeza contra una piedra produciéndose la muerte.

El Rey resultó ligeramente herido.

Pésame del Gobierno español

Madrid, 29 (6'15 t.).—Cuando ya estaban en pie los ministros, terminado el Consejo, llegó la noticia de la trágica muerte de la reina Astrid de Bélgica y de que en el accidente había resultado herido el rey Leopoldo.

La noticia produjo emoción y se acordó enviar al Gobierno belga un telegrama de condolencia.

Emoción en Bélgica

Bruselas, 29 (6'15 t.).—La noticia del terrible accidente en el que ha perecido la Reina Astrid, se recibió por la radio y produjo enorme impresión en todo el país.

Durante toda la mañana las redacciones de los periódicos se han visto materialmente asediadas por la multitud ansiosa de conocer detalles del trágico accidente.

En Bruselas actualmente no se encontraba ningún miembro de la familia real.

Al tenerse la noticia de lo ocurrido salieron precipitadamente para Lucerna varios miembros del Gobierno, a fin de acompañar al cadáver de la Reina que probablemente será trasladado el viernes en un tren especial.

Algunas personalidades han dicho

que el viaje por Suiza era un capricho del rey Leopoldo.

El Gobierno que se reunió inmediatamente de conocer el accidente, facilitó un comunicado.

En este se dice que cuando aún está vivo el dolor por la pérdida del Rey Alberto de Bélgica, sufre otra pérdida dolorosa, la de su bondadosa y querida Reina que había sabido conquistarse el corazón del pueblo.

Declara que la nación entera se une al dolor del Rey Leopoldo así como al de sus hijos.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial y seguidamente el presidente con otros ministros salió para Lucerna.

Como día de luto nacional han sido cerradas las Bolsas.

Como ocurrió el accidente

Lucerna, 29 (6'30 t.).—El accidente en que pereció la Reina Astrid, ocurrió a las diez de la mañana.

El automóvil marchaba a 70 o 75 kilómetros por hora. Es de una marca americana.

Lo comunica el propio Rey y en el vehículo iban la Reina y el chófer.

Según una versión, el coche chocó contra un borde saliente de la acera de unos 20 centímetros de altura y fué a estrellarse contra un árbol.

Otra referencia dice que el automóvil fué a caer a un lago.

La Reina salió lanzada atravesando el parabrisas y los cristales le produjeron numerosas heridas en el pecho, ocasionándole una gran pérdida de sangre.

Antes de morir el cura de Kussnacht le dió la Extremaunción.

El cadáver ha sido trasladado a Villa Real, cerca de Lucerna.

Se espera la llegada de los ministros belgas en avión.

La noticia en Bruselas

París, 29 (6'30 t.).—Laval al enterarse del trágico fin de la reina de Bélgica, se personó en la embajada belga comunicando la noticia.

Se cree que Laval irá a Bruselas para asistir al entierro de la reina.

Plaza de Toros de Priego

Con motivo de la tradicional y renombrada feria, se celebrará

Una Monumental Corrida de Toros

Y

Un grandioso Espectáculo Taurino Musical

los días 3 y 5 de Septiembre de 1935, con arreglo al siguiente programa:

Martes 3 de Septiembre

6 HERMOSOS TOROS 6

de la famosa ganadería VIUDA DE LOPEZ PLATA, para los célebres diestros

“CAGANCHO” “CARNICERITO DE MEXICO” y FLORENTINO BALLESTEROS

Jueves 5 de Septiembre

Formidable Espectáculo taurino-musical con la reaparición de la genial y famosa Banda Taurina Internacional

“LOS CALIFAS”

que dirige el simpático niño PAZ DOMINGUEZ y que tan ruidosos éxitos lleva alcanzados este año en las principales plazas.

Completarán el programa la célebre cuadrilla cómica, Charlot, El Hombre de Piedra y su Botones. Y en la parte seria la señorita torera sevillana “Macarena” y el aplaudido novillero “Niño de la Bética”.—Las corridas empezarán a las cuatro y media de la tarde.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se reunió la Diputación Permanente de las Cortes, tratándose de la prórroga de los estados de excepción

CHAPAPRIETA LLEVARA ADELANTE SUS PROYECTOS

Madrid 30 (1'15 m.).—Al recibir este medio día a los periodistas el señor Chapaprieta dijo que quería salir al paso de ciertos comentarios que había leído en la prensa de provincias y en los que se considera que no llevará adelante sus propósitos de hacer economías y proceder a una reorganización de servicios.

Afirmó el ministro que no ha variado su criterio ni ha rectificado en nada.

Prometió en las Cortes que llegaría a economizar 400 millones con relación al anterior presupuesto y ahora dice que esa economía la aumentará considerablemente.

Esto lo ha podido apreciar hoy después de un examen de conjunto de los presupuestos.

—¿Se trató algo de esto en Consejo?

—Algo hemos hablado y se acordó la conveniencia de dividir los gastos en dos grupos, uno de gastos permanentes y otros llamados de primer establecimiento.

Los primeros gastos quedarán a su cargo y los otros será una obra de conjunto, encargándose cada ministro de aplicarlos con arreglo a las necesidades de su departamento. La ponencia ya formada llevará la propuesta correspondiente al Consejo con carácter general.

Agregó que quería darles la noticia de que los poseedores de bonos oro pueden presentar en el Banco de España los taloncillos el día 5 de Septiembre para los reembolsos y serán admitidos como metálico para la suscripción a la nueva Deuda amortizable al 4 por 100 y de esta manera se evitará la movilización de fondos.

—¿Puede decirnos algo de la conferencia que sostuvo anoche con los ministros de la Guerra y Gobernación y el jefe del Gobierno?

—No hubo nada de particular. Se habló de todo, por lo que respecta a mi departamento solo se habló de la ley de Restricciones.

—¿Qué conferencias le quedan por celebrar a usted?

—La primera que voy a celebrar es con el ministro de Industria.

—¿Se va a la supresión de ese ministerio?

—Repito lo que dije siempre. Hasta que termina toda la labor no po-

dré decir nada. Es ese mi propósito, pero hasta ahora no podré decir nada.

EL MINISTRO DE HACIENDA SE ENTREVISTA CON EL DE INDUSTRIA

Madrid 30 (1'30 m.).—A última hora de la tarde en el ministerio de Hacienda el señor Chapaprieta se entrevistó con el ministro de Industria.

Al terminar el señor Chapaprieta, fué abordado por los informadores a los que dijo que se habían ocupado de la aplicación de la ley de Restricciones.

Se aludió a la conversación que celebró anoche con los ministros de la Guerra y Gobernación y manifestó que se ocuparon de la ley de Restricciones.

Hablaron de los gastos de primer establecimiento, pero solo cambiaron impresiones.

Igualmente se ocuparon del expediente del Ayuntamiento de Valencia sobre construcciones escolares.

Como tardara en llegar el ministro de la Guerra, volvieron reunidos a tratar de la ley de Restricciones y el ministro de la Gobernación de otros asuntos de su departamento.

Anunció que mañana se entrevistará con el ministro de Agricultura.

En la semana próxima conferenciará con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

La última conferencia la celebrará con el ministro de Instrucción.

Terminó diciendo que en lo que respecta a la supresión de ministerios no existe más que propósitos.

Desde luego se llegará a ello, pero esto no lo sabrán ni los interesados hasta que no lo acuerde el Consejo.

GIL ROBLES A AZCOITIA

Madrid 30 (1'30 m.).—El ministro de la Guerra una vez terminado el Consejo se dirigió a su despacho del ministerio.

A las dos y media de la tarde, des-

pués de almorzar, el señor Gil Robles marchó en automóvil a San Juan de Azcoitia.

Se reúne la Diputación Permanente de las Cortes

Madrid 30 (1'30 m.).—A las cinco de la tarde se reunió la Diputación permanente de las Cortes, presidiendo el señor Jiménez Fernández.

Asistieron los señores Iglesias, Cantos, Ladrera, Carrascal, Moutas, Horn, Sánchez Albornoz y del Río.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno pidiendo que se le autorice para prorrogar los estados de Alarma y prevención y el estado de guerra en Barcelona.

Horn por los tradicionalistas expuso la necesidad, sin que ello implicara criterio antigubernamental, de que se vaya al rápido restablecimiento de las garantías constitucionales.

Sánchez Albornoz votó en contra de la propuesta.

Después de la reunión el señor Jiménez Fernández manifestó que no había recaído acuerdo sobre la prórroga del estado de guerra y como hay tiempo ya se volverán a reunir para ello.

MARIAL NO ESTA CONFORME

Madrid 30 (1'30 m.).—El diputado de la Esquerra señor Marial ha dicho que ha protestado contra el propósito de mantener el estado de guerra en Barcelona, propuesta llevada a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes.

EL SUCESO DEL PASEO DE RECOLETOS

Madrid 30 (1'30 m.).—El ministro de la Guerra ha dado instrucciones para que se aclare el suceso del paseo de Recoletos en el cual resultó herido el capitán Jiménez Sanito.

La agresión fué cometida por el capitán Francés, que ha ingresado en Prisiones militares.

JOSE GONZALEZ

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Colombia sin n.º (Huerta de la Reina)

Materiales de Contrucción y Saneamiento

Teléfono, 2320

EL CHOFER HERIDO POR UNOS PISTOLEROS

Madrid 30 (2'25 m.).—El chófer Manuel Agustín Plaza que resultó herido por unos pistoleros, ha experimentado alguna mejoría.

La trayectoria de las heridas demuestra que la víctima estaba vuelto hacia sus agresores y por tanto les dió la cara.

LOS GESTORES DE LA CEDA EN LA DIPUTACION

Madrid 30 (2'15 m.). — Hoy han asistido a la reunión de la Diputación provincial los gestores de la Ceda.

Estos presentaron un voto de censura contra el presidente señor Nogueras, pero después lo retiraron.

CORRIDAS DE TOROS

EN MADRID

Madrid 3 (2'15 m.).—Esta tarde se ha celebrado una novillada lidiándose reses de Terrones.

Madriñito lanceó bien a su primero. Con la muleta no logró entusiasmar. Mató de dos pinchazos y una estocada.

En su segundo toreó despegado. Dió algunos pases de muleta aceptables y estuvo mal con el estoque. (Pitos).

Pericás dió unas verónicas que se aplaudieron. Hizo una faena nerviosa para varios pinchazos.

En su segundo se ciñó con el capote oyendo aplausos. Ejecutó una gran faena de muleta intercalando pases naturales y de pecho magníficos. Acabó de un pinchazo y una estocada. (Ovación y oreja).

Rafaelillo dió la nota de valentía toda la tarde. Se le ovacionó con el capote. En el tercio final hizo una faena que entusiasmó a la concurrencia y despachó de una gran estocada. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

En el último también toreó apretado y se adornó con la muleta. Entrando bien dejó una estocada buena. (Ovación).

EN LINARES

Linares 30 (2'15 m.).—Se celebró una corrida con ocho toros de Mirra.

Primero. Armillita torea despegado. No hay nada en el tercio de quites. Muletea para alinear y termina de dos pinchazos y una estocada.

Segundo. Manolo Bienvenida se adorna con el capote. Se le aplaude en quites. Da unos muletaos aceptables y tras un pinchazo deja media estoca la honda.

Tercero. Ortega veroniquea artístico. Con la franela dá algunos pases por bajo. Señala dos pinchazos y descabella (Pitos).

Cuarto. Pepe Bienvenida lancea superiormente oyendo ovaciones. Banderillea y escucha grandes aplausos. Hace una faena magnífica con pases

de todas las marcas y acaba de una estocada enorme. (Ovación, orejas y rabo).

Quinto. Continúa la ovación a Pepe Bienvenida. Armillita torea deslucido. La faena de muleta es incolora y el público se impacienta. Con un pinchazo y un bajonazo pone fin a su actuación. (Pitos).

Sexto. Manolo Bienvenida torea por verónicas ceñido. Coloca tres pares de banderillas magistralmente. Muletea valiente y termina de una estocada entera y un descabello. (Ovación).

Séptimo. Ortega no logra hacerse con el toro. El tercio de quites pasa desanimado. El bicho llega agotado al último tercio. El diestro dá unos muletaos para igualar y tras un estocazo descabella al tercer intento. (Bronca).

Octavo. Pepe Bienvenida instrumenta una serie de verónicas preciosas. Entrando recto agarra una estocada entera que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación, dos orejas y el rabo).

ALMONEDA URGENTE

Por ausencia de su dueña se hace almoneda urgente de un dormitorio moderno, un comedor moderno y varios muebles más. Todo completamente nuevo. Darán razón, doña Pilar Morales Yezpez, Don Rodrigo, 85, 1.º Horas: de 5 a 7 de la tarde.

La muerte trágica de la reina de Bélgica

Madrid 30 (2'30 m.).—La noticia de la muerte de la reina de Bélgica se conoció en Madrid a las once y media de la mañana.

Poco después se colocaban colgaduras de luto en la embajada y en el consulado belga.

El embajador se encuentra actualmente veraneando en San Sebastián a donde se le comunicó la infausta noticia que le causó profunda emoción.

Los periodistas visitaron en Madrid al cónsul general, el que se encontraba muy afectado.

Les dijo que todo el pueblo belga participaba del hondo dolor que sufre en estos momentos la familia real que cuenta con las simpatías de todo el país.

En Madrid se celebrarán funerales por el alma de la desventurada soberana.

La reina Astrid era hija del rey Gustavo de Suecia y había nacido en Stoccolmo.

Era muy querida por todos por sus costumbres sencillas.

Contrajo matrimonio en 1920 con el príncipe de Brabante hijo del rey Alberto y a la muerte de éste ocurrida el año pasado, ocupó el trono de Bélgica.

Recientemente se dió el nombre de la infortunada reina a las tierras descubiertas por un explorador sueco en el océano Antártico.

AUTO - OCASIÓN

En esta nueva casa encontrará usted gran cantidad de **Coches y Camiones** usados, procedentes de cambios a precios ventajosísimos.

DE TODOS LOS MODELOS
DE TODAS LAS MARCAS
DE TODOS LOS PRECIOS

Háganos una visita y se convencerá

NO LO OLVIDE

AUTO - OCASIÓN

GRAN CAPITAN, 22 :: TELEFONO, 1227

FORD EN CORDOBA

A. BAENA VENZALA

Berna 30 (3'30 m.).—El rey Leopoldo ha dicho que iban realizando una excursión y al inclinar la cabeza para consultar un mapa, el coche se desvió y fué a chocar contra un árbol.

La reina Astrid sufrió la fractura de la base del cráneo lo que determinó la muerte instantánea.

El vehículo dió una vuelta de campana, chocó contra un segundo árbol y cayó a un lago.

El accidente no fué observado por nadie.

Cuando llegaban el séquito se encontraron a los reyes a bastante distancia del coche.

* * *

Bruselas 30 (3'30 m.).—El Gobierno belga está recibiendo millares de despachos de pésame de todo el mundo.

Los Gobiernos de Inglaterra, Francia, España, Italia, Suiza y otras naciones han enviado sentidos telegramas de condolencia.

* * *

Berna 30 (3'30 m.).—Se ha practicado la autopsia al cadáver de la Reina de Bélgica comprobándose que sufrió la fractura de la base del cráneo.

Al rey Leopoldo se le ha practicado una radiografía, observándose que solo padece lesiones de escasa importancia.

Se muestra afectadísimo y ha pasado toda la tarde arrodillado junto al cadáver de su esposa. También se encuentra aquí el jefe del Gobierno belga.

El conflicto italo-etiope

Londres 30 (2'30 m.).—Se tiene la impresión que con los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado por el Gobierno italiano en Bolzano no ha variado la situación por lo que respecta al conflicto italo-etiope.

La declaración de Mussolini según el cual serán respetados los intereses británicos no cambia en nada el panorama, ya que no se trata de un conflicto entre Italia e Inglaterra, sino entre aquella y Etiopía.

* * *

Londres 30 (2'30 m.).—La impresión en esta capital acerca de las medidas financieras de Italia es que no afectarán a los intereses británicos.

* * *

Addis Abeba 30 (3'15 m.).—Parece que las tribus nómadas de Lochat en territorio de Somalia, realizaron una incursión en Etiopía.

Para evitar incidentes, los residentes en la región retrocedieron y las tribus se dedicaron a robar, entabándose un combate.

Los invasores huyeron abandonando sesenta muertos.

En Addis Abeba se cree que este incidente en territorio etiope entre dos tribus es uno más de la vieja que-

rella entre los de Isar y Azmara y no tendrá repercusiones políticas.

* * *

Roma 30 (3'15 m.).—Los periódicos comentan la impresión producida en Londres por los acuerdos del Consejo de ministros italiano.

Insisten en afirmar que la aplicación de sanciones a Italia significaría la guerra.

Exponen que Abisinia ha sido la que ha violado todos los tratados y pactos.

Otros periódicos afirman que Italia irá a Abisinia con o sin Ginebra.

Decretos firmados por el presidente de la República

Madrid 30 (3'15 m.).—Esta noche se ha facilitado un índice de los decretos firmados por el presidente de la República, muchos de los cuales figuraban en las notas oficiosas de los Consejos de Ministros celebrados ayer y hoy.

En la relación figuran los siguientes:

Dictando normas sobre regulación del mercado de trigos.

Prorrogando el estado de Guerra por treinta días en Barcelona y su provincia.

Jubilando al ministro plenipotenciario don Emilio María Torres.

Aprobando los acuerdos comerciales con Checoslovaquia y el Salvador.

Decreto sobre construcción de un edificio en Tenerife. Jubilación de un interventor de Hacienda.

Dictando normas para la provisión de plazas de la Beneficencia provincial y particular.

Idem idem sobre la adquisición de estupefacientes.

Normas sobre la colocación de trabajadores extranjeros.

Aprobando el texto refundido de la legislación sobre Jurados Mixtos.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley para bases de reorganización y movilización militar.

Concediendo el empleo de general honorario de la guardia civil al coronel don Tomás Pérez Garnacho.

Decreto sobre construcción de escuelas.

Designando la capital de Méjico como la primera para establecer una delegación del Instituto del Libro Español.

Autorizando la celebración de un concurso para cubrir 2.000 plazas en el Magisterio y un concurso- oposición a escuelas en capitales de provincias y en poblaciones mayores de 15.000 habitantes.

Modificando algunos artículos del reglamento sobre metales preciosos.

Disponiendo que los Registradores de la Propiedad proceden a la anula-

ción del inventario de las fincas sujetas a la Reforma Agraria.

UN SUBOFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL MUERTO A TIROS

Baeza 30 (3'15 m.).—En la casa-cuartel de la guardia civil fué agredido a tiros por el trompeta Cristóbal Ruez Quesada, el suboficial don Carlos Cortés Cortés.

La víctima falleció al ser llevada a la Casa de Socorro. Se ignoran las causas de la agresión.

El autor del hecho huyó no habiendo sido detenido.

EL ATRACO COMETIDO EN MALAGA

Málaga 30 (3'30 m.).—La policía ha continuado realizando trabajos para descubrir a los autores del atraco de que fué víctima el ordenanza del Banco Hispano Americano Rafael Cuevas.

Se han practicado tres detenciones a las que se concede gran importancia.

Uno es el chófer del que se sospecha estuviera de acuerdo con los atracadores.

Dos de los detenidos parece que se han confesado autores del hecho, pero en los centros oficiales se guarda gran reserva.

ANOCHES EN BUJALANCE

Un festival para allegar fondos con el fin de adquirir material escolar

Por iniciativa de la empresa Cabrera se verificó anoche en Bujalance, en la plaza de toros, un festival, para allegar fondos con el fin de adquirir material escolar con destino a los grupos escolares de aquel pueblo.

Invitado expresamente concurrió al festival el Gobernador interino señor Galán con su encantadora hija Pepita.

En la plaza el lleno fué completo.

Se proyectó la película "Madame Butterfly", que gustó mucho.

Tras la lectura de unas cuartillas por el director de la Banda de Música, ésta interpretó un programa escogido.

Por último el cuadro de aficionados de la localidad interpretó magistralmente el entremés "Cuando el río suena".

Cuantos tomaron parte en el festival fueron muy aplaudidos.

Las dos mil quinientas pesetas, importe de la entrada pasaron íntegras a manos del señor Alcalde de Bujalance, para el fin benéfico a que se destinan.

Se ha elogiado el gesto del señor Cabrera, que no ha llevado un centimo por película, luz, personal, ni gasto alguno de los que tienen todo espectáculo.

No vaya usted sin medias, señorita!

UNA COSTUMBRE RIDICULA

No, querida lectora... ¡Por todos los clavos del Señor se lo pido! No incurra usted en la ridiculez de salir a la calle sin medias, aunque sus piernas sean más perfectas que las de Mistiguette.

La extravagancia de una "estrella" de cine en el ocaso, que necesitando llamar la atención de alguna forma recurrió a esa desdichada, antiestética, fea y ordinaria innovación—las verdaderas modas, para alcanzar esa categoría, necesitan el aval de una elegante cien por cien—de llevar las pantorrillas al aire—y no digamos nada de las que se pintaban sobre la piel dibujitos de colores—no debe hallar eco en usted, tan femenina, tan mujer y, ante todo, tan cuidadosa de los detalles de su vestido...

No salga usted a la calle sin medias!... Es un consejo de amigo y de admirador, porque, ahora en secreto, le diré a usted que los hombres—aún los más snobs—no dan su beneplácito a tan desdichado vicio. ¡Y como la obligación de usted es resultar bonita a nuestros ojos!...

DESDE LA PRINCESA ALTIWA...

Vea usted unos ejemplos...

La deportista—cuando no es ese tipo moderno que cifra su ilusión en parecer un muchacho—, al terminar su entrenamiento y vestirse "de calle" no olvida en su toaleta la fina media, que realza su feminidad... Ama el deporte, pero sin olvidar esa coquetería que sienten todas las mujeres de vestir bien.

La pescadora del Norte, al concluir sus faenas, embute sus piernas en la caricia suave de unas medias, porque sabe lo que este detalle significa en su indumento, que son un descanso y un adorno para sus músculos fatigados.

La señora o la menestrala, la mecanógrafa o la criada, la señorita bien o la modistilla simpática, sienten veneración por las medias, sean de la clase que sean, o se pueda, porque son un detalle de distinción—y hasta de pudor, apurando un poco la frase—que sirve para realzar sin escándalo, los naturales encantos de una mujer.

Para que os convenzáis del todo, haced la prueba siguiente: cogéis a una muchacha bonita, le decís que... No, no. Mejor será que no hagáis la prueba para evitaros un desencanto... Pero la demostración la encontraréis en las fotos: una muchacha fea, si lleva las piernas confundidas en medias, resulta atractiva, por lo menos...

En cambio, esa otra, bonita de cara, pero luciendo las pantorrillas en toda su desnudez, dá la sensación antiestética y fría de una estatua vestida.

Ahora fijáos en las otras: son guapas, y, además, llevan medias...

¿No es verdad que resultan encantadoras, elegantes, perfectas, sugestivas?

¿Qué más puede querer una mujer?...

Y, por lo mismo, repetimos a las distinguidas lectoras nuestro consejo de amigos y fervientes admiradores: ¡No vayan ustedes sin medias, señoritas!

FEDERICO FELIU

(De "ESTAMPA" del 24 agosto 1935)

Pedro Abad

EL ESPECTACULO "GLORIA"

Anoche debutó en el teatro "Aurora" de esta villa, el moderno y original conjunto de variedades humorístico y flamenco cómico "Gloria", que tantos y tan merecidos triunfos obtuvo hasta hoy en los principales teatros de Madrid y provincias.

Integran este espectáculo los notables artistas Blanca Azucena, su botones y su botoncito, interviniendo en los intermedios el popular caricato Camilín, que con su gracia y buenos chistes hizo reír mucho al público que llenaba el Salón.

Acompañan a estos artistas el maestro pianista don Agustín Gimeno y el violín concertino don Manuel Blanco.

Los nutridos aplausos con que el público premiaba la ejecución de todos los números, son el mejor índice para juzgar el arte meritisimo de los artistas que integran este conjunto, tan dueño del matiz, tan seguro al destacar la frase melódica o brillante, bajo la dirección del maestro pianista señor Gimeno.

Hay que señalar individualidades revelantes como la notabilísima e incomparable artista tan querida y admirada del público Blanca Azucena y Camilín, artistas de ancha inteligencia. Una robusta realidad de arte. Su triunfo fué premiado con miles de aplausos.

En suma, una noche triunfal por

la que felicitamos sinceramente a todos.

Ahora para terminar, una advertencia a nuestros empresarios. El público vá al teatro cuando se le ofrece buen espectáculo, si no la prueba de ello fué el debut del espectáculo "Gloria". Cuando se hace mal teatro o mal cine, se nota en taquilla. Una prueba de que los "pueblerinos" tenemos gusto.

CORRESPONSAL

Diputación Provincial

Cédulas personales

Termina el plazo para el pago del impuesto de Cédulas personales de 1935, el día 31 del actual.

Al objeto de proporcionar las mayores facilidades a los contribuyentes que acuden en estos días a la oficina recaudatoria, se ha ordenado se encuentre ésta abierta al público de 10 a 2 y de 5 a 6.

El tren especial del 14 de Septiembre organizado por Viajes Marsans, S. A.

REINA ENORME ENTUSIASMO EN CORDOBA Y SU PROVINCIA POR ACUDIR A CEUTA

Pocas veces se presenta una ocasión como la actual para ir a conocer parte de lo que es español, y lo que, durante algunos años, fué la pesadilla de todas las madres españolas. Hoy pueden ir a visitar aquellas tierras que fueron malditas, con la íntima satisfacción en que allí hay tanta o más seguridad que en la misma plaza de las Tendillas, de nuestra Córdoba.

Ceuta, con el peñón de Gibraltar al frente, presenta una visión maravillosa que nunca podrá olvidar el que tenga la dicha de verlo.

Viajes Marsans, S. A., ha puesto a la venta los billetes para esta maravillosa excursión, la que se cerrará indefectiblemente, el 9 de Septiembre.

Pida usted
Jabones "Huertas"



¿Desea adquirir un coche o camión?
Haga una prueba con un FORD 1935
y consulte precios y condiciones de
pago al concesionario para la
provincia

JOSÉ ALMAGRO GARCÍA

Lucena. Teléfono, 164.—Necesito vendedores para algunos pueblos.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias Paro obrero Ley de 1935

Pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la ley de 25 de Junio, a la construcción por los Ayuntamientos y entidades interesadas.

Primero.—Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de 25 de Junio sobre Paro Obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras correspondientes a la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Segundo.—Pueden tomar parte en este concurso las Corporaciones Públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las empresas, previa justificación de que son españolas acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la Base segunda artículo primero de la ley de 2 de Marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el Decreto fecha 24 de Diciembre de 1928.

Tercero.—El plazo de presentación de instancias vencerá el día 1.º de Septiembre. Los proyectos y memorias podrán ser presentados hasta el día 30 de Septiembre de 1935.

Cuarto.—En la promoción se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se solicite. Dicha promoción deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (Ministerio de Trabajo).

Quinto.—La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

Sexto.—El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

Séptimo.—El compromiso de entregar las obras antes de 1.º de Enero de 1937.

Octavo.—La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

Noveno.—Con carácter general y para todo lo que a obras, para cuya realización se solicitan primas, los proyectos y sus pliegos de condiciones deberán hacer constar, que han de

atenerse para la organización de aquellas a los preceptos del Pliego de condiciones generales para la contratación de construcciones civiles de fecha 4 de Septiembre de 1908 y disposiciones complementarias y a los especiales que rigen para las construcciones correspondientes a servicios pecuarios.

10.—Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de quince días en la Caja General de Depósitos el cinco por ciento del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

11.—En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos, se cumplirá estrictamente lo establecido en la vigente Ley de Protección a la industria nacional.

12.—En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimos por los Jurados Mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Paro.

Feria y Festejos en Priego de Córdoba

Del 1 al 6 de Septiembre de 1935

Programa de festejos

Día 1.—A las siete de la mañana: Diana por la Banda Municipal.

A las seis de la tarde: Gran desfile, por las principales calles de la población, de los "Gigantes y Cabezudos".

A las siete de la tarde: Encendido de la artística iluminación.

A las diez de la noche: Baile en la Caseta de la Plaza de la República y Concierto por la Banda.

Día 2.—Diana.

A las diez de la mañana: Inauguración de la feria de ganados y concierto por la Banda Municipal en la Caseta de Ayuntamiento y Real de la Feria.

A las seis de la tarde: Disparo de bombas japonesas en la Plaza del Palenque.

A las diez de la noche: Baile en la Caseta, Concierto y extraordinario programa de Cine público en la Fuente de la Salud.

Día 3.—Diana.

A las diez de la mañana: Concierto en el Real de la Feria.

A las cuatro y media de la tarde: Magnífica corrida de seis hermosos toros, procedentes de la renombrada ganadería de don Tomás Pérez Padilla, para los afamados diestros Cagancho, Carnicerito de Méjico y Florentino Ballesteros.

A las diez de la noche: Baile, Concierto y Cine público.

Día 4.—Diana.

A las once de la mañana: Concierto por la Banda Municipal en la Plaza de la República.

A las seis de la tarde: Elevación de globos y fantoches, alternando con disparos de bombas japonesas en la Plaza del Palenque, actuando en el festejo la Banda de Música.

A las diez de la noche: Baile, Concierto y cine público.

Día 5.—Diana.

A las once de la mañana: Elevación de globos y concierto por la Banda Municipal en la Plaza de la República.

A las cuatro y media de la tarde: Gran festival cómico taurino-musical. Reparación deseada de la célebre banda internacional "Los Califas", que dirige el niño Paz Domínguez.

Por la noche: Baile, Concierto y Cine público.

Día 6.—Diana.

A las doce y media de la mañana: Comida a los niños pobres en la Caseta Municipal amenizada por la Banda de Música.

A las siete de la tarde: Concierto musical en la Plaza de la República.

A las diez de la noche: Gran retreta como terminación de fiestas.

NOTA: Durante los días de feria, funcionarán teatros, circos, cines y otros espectáculos de gran atracción.

Otra: Se hace saber a los señores feriantes que quedan exentos de toda clase de impuestos por instalación de casetas o puestos como también de ocupación de vía pública.

[Priego de Córdoba, Agosto de 1935. —El alcalde, Francisco Adame.—El secretario, Antonio Sempere.—El presidente de la Comisión de Festejos, Antonio Velástegui.]

Hacienda

SEÑALAMIENTO DE PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Día 2.—Clero Parroquial, jubilados, remuneratorias, excedentes y personal en reserva.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina, retirados extraordinarios y cruces.

Día 4.—Montepíos Civil y Militar y Clero Conventual y Catedral.

Día 5.—Todas las clases sin distinción.

Día 12.—Retenciones.